

Solicitud de publicación: 5936

INSTITUCIÓN

IES N°: 02

CARGO

Personal docente para funciones docentes

PROPUESTA FORMATIVA

Profesorado de Educación Secundaria en Matemática

CAMPO

Campo de la formación específica

UNIDAD CURRICULAR

Recursos Informáticos-Filosofía e Historia de la Matemática

HORARIO Y CANT. DE HORAS CÁTEDRA DEL CARGO

Turno vespertino - Jueves de 18:05 a 20:05 hs (Pre hora a 2da hora) - (3)

Cronograma Completo Autorizado

PUBLICACIÓN

18/03/2026 al 30/03/2026

PRESENTACIÓN DE POSTULANTES

31/03/2026 al 08/04/2026

EVALUACIÓN

09/04/2026 al 22/04/2026

NOTIFICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO

23/04/2026 al 28/04/2026

PROCESO DE RECONSIDERACIÓN

29/04/2026 al 30/04/2026

Datos de la publicación

TÍTULO Y CONDICIONES REQUERIDAS

Profesor Superior o Universitario en Matemática o Física o Licenciado en Matemática o Física. En su defecto Título de grado directamente relacionado con los contenidos de la Cátedra.

Experiencia docente actual en el nivel secundario

Experiencia en el Nivel Terciario de Formación Docente. Se dará prioridad a las/los postulantes con antecedentes en el dictado de este espacio curricular

No estar, a la fecha de la presentación, en condiciones de obtener la jubilación ordinaria (JUBILABLE).

PROYECTO DE TRABAJO – CARACTERÍSTICAS Y FORMATO DE PRESENTACIÓN

Proyecto de Trabajo. En el mismo debe constar:

Fundamentación

Objetivos

Ejes temáticos

Contenidos y su organización

Metodología

Bibliografía

Criterios, instrumentos y procesos de evaluación.

COMISIÓN EVALUADORA:

EVALUADOR/A INTERNO/A 1

Betina Fazio

EVALUADOR/A INTERNO/A 2

Liber Aparisi

EVALUADOR/A EXTERNO/A

Claudia Iravedra

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA PRESENTACIÓN

l) Presentación en carpeta tamaño oficio que contenga:

a) Carátula: Instancia curricular para la que se postula, Carrera y/o Profesorado, Fecha de presentación.

b) Datos Personales: Nombres y Apellidos completos: DNI: Fecha de nacimiento: CUIL Dirección y teléfono, teléfono celular: Dirección de correo electrónico:

(Puntos a y b: dos ejemplares en hojas separadas)

c) Currículum vitae foliado y firmado

d) Proyecto de Trabajo.

e) Exhibir originales y adjuntar fotocopias de la documentación que acredita identidad y títulos. Adjuntar fotocopias del resto de los antecedentes.

REQUISITOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DEL CV Y PROYECTO DE TRABAJO: "para poder ser evaluados", los requisitos se pueden consultar en la Página del Instituto:

<https://sites.google.com/view/iesn2> (en la pestaña Selección de antecedentes) o en la Biblioteca del Instituto: Gral. Urquiza 277, 1er. piso de 19:00 a 21:00 hs en forma presencial.

LUGAR, FECHA Y HORARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

INSCRIPCIÓN: Desde el 31/3/26 al 8/4/26 inclusive: a) en forma presencial en la Secretaría: Gral. Urquiza 277, 1er. piso de 19:00 a 21:00 hs, b) En el mismo período deberá enviar por mail a: selecciones2antecedentes@gmail.com exclusivamente el CV y el Proyecto correspondiente. (En el Asunto deberá constar el siguiente formato: Materia_apellido_nombre). El cumplimiento de ambos requisitos es condición excluyente para su evaluación.

INFORMACIÓN SOBRE EL LLAMADO

*SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS POSTULANTES QUE LOS HORARIOS DE LAS CÁTEDRAS NO SON MODIFICABLES. Conforme lo decidido por el Consejo Directivo: En la presente convocatoria se indica el horario de dictado de cada espacio curricular por ser éste el que deberá cumplir el postulante seleccionado, no siendo posible modificación alguna con posterioridad a la selección; asimismo no se admitirán cambios de horarios a los docentes de la Institución para permitir la toma de posesión de horas nuevas'. **La eventual ausencia de alguno de los miembros de la Comisión Evaluadora, que impida que los tres integrantes se reúnan en forma conjunta, será cubierta por el Rector o Vicerrector de la Institución. VALIDEZ DEL ORDEN DE MÉRITOS: la vigencia de las Órdenes de Mérito de las Selecciones de Antecedentes será del Ciclo Lectivo correspondiente a la fecha de la Selección. El Consejo Directivo podrá prorrogar por única vez la vigencia por un Ciclo Lectivo más cuando las circunstancias así lo aconsejen Este espacio curricular corresponde a los Profesorados en Educación Secundaria y Superior en Matemática y a los Profesorados en Educación Secundaria y Superior en Física